

2ª REUNIÓN COMISIÓN NEGOCIADORA CONVENIO COLECTIVO ESTATAL DE INDUSTRIAS CÁRNICAS

Madrid, 7 de Junio de 2018

Compañeras/os:

En el día de hoy se ha vuelto a reunir la Comisión Negociadora del Convenio Colectivo de Industrias Cárnicas, como así se determinó en el calendario de reuniones consensuado en la reunión anterior por todas las partes.

La reunión ha empezado con la intervención de la representación empresarial, diciéndonos que tenían algunos problemas a la hora de gestionar la representatividad de dicha parte, por lo cual, nos pedían un receso para poder hablar del tema entre ellos.

Tras dicho receso se nos dice que no hay acuerdo entre ellas. Que si es verdad que en la última reunión ANICE manifestó que dicho acuerdo estaba muy cerca, a la fecha de hoy, no ha podido aún consensuar dicha representación empresarial. ANICE añade además, que ellos tal como ya hicieron en el anterior encuentro de la comisión negociadora, consideran que son la única patronal que si ha presentado ya sus certificados y que ellos estarían dispuestos a seguir con las negociaciones, más allá de que el resto de asociaciones se incorporen después a la mesa de negociación, una vez certifiquen su representatividad.

No obstante por las demás asociaciones patronales, se nos pide la anulación de esta reunión, comprometiéndose a reunirse ellos e intentar llegar a un consenso que determine dicha representación en la mesa.

Tras establecer un receso por la parte social, exponemos:

1. Que somos consciente de que este es un problema interno de la patronal y que ellos tienen que resolver, pero este problema no debe afectar a las negociaciones de las nuevas condiciones socio laborales que tenemos que pactar, máxime porque creemos que no hace ningún favor dicha situación al Sector.
2. Que sabemos de la dificultad que tienen las asociaciones empresariales a la hora de buscar los registros de empresas asociadas y asumimos que no es un proceso tan democrático como el nuestro, pero esto no puede demorar las negociaciones del convenio. Por lo cual, decimos que aún estando al tanto de esta dificultad y sin romper el calendario de reuniones establecido, tienen tiempo suficiente hasta la reunión del día 27 del presente mes, para resolver sus discrepancias en torno a la representación empresarial.

Por tanto, en la reunión de hoy, poco tiempo hemos tenido los sindicatos para poder exponer vuestras reivindicaciones. Todo caso, UGT ha puesto de manifiesto que no será posible un acuerdo en el convenio, si el mismo no recoge **INCREMENTOS SALARIALES** que garanticen la ganancia de poder adquisitivo, que es **IMPRESINDIBLE PRESCINDIR DE LAS COOPERATIVAS DE TRABAJO ASOCIADO** en el sector.

En definitiva un pacto que mejore las condiciones de laborales, económicas y sociales en el sector, en lo que es fundamental medidas de **IGUALDAD** e incorporación de **PROTOCOLOS DE ACOSO Y PREVENCIÓN DEL MISMO**.

Si todo se desarrolla con normalidad, nos volveremos a reunir el próximo día 27 del corriente.

Seguiremos informando.



**Unidos defenderemos tus derechos,
AFÍLIATE.**

UGT FICA INFORMA